



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

# PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

LOE - JUNIO 2014

## HISTORIA DE ESPAÑA

### INDICACIONES

- Elija una opción.
- El análisis y comentario del texto tendrá una valoración de 6 PUNTOS.  
(La composición deberá incluir el análisis del texto [1,5 PUNTOS], la definición de los términos o expresiones subrayados en él [1,5 PUNTOS] y el desarrollo y explicación del problema histórico al que se refiere el texto así como el contexto histórico [3 PUNTOS]).
- Cada una de las cuestiones tendrá una valoración de 1 PUNTO.

### OPCIÓN DE EXAMEN Nº 1

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UN TEXTO HISTÓRICO [6 PUNTOS]

#### TEXTO

##### *Manifiesto de Sandhurst*

«Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy el único representante yo del derecho monárquico en España [...]. Huérfana la nación ahora de todo derecho público y privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 con otra empeñada guerra civil [...]. Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad [...] para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la convivencia de la nación. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente; sin Cortes no resolvieron los negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía [...]. Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia [...] culpa mía no será ahora ni nunca. Sea lo que quiera mi propia suerte, ni dejaré de ser buen español, ni [...] buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal».

Alfonso de Borbón, 1 de diciembre de 1874.

- **Responda a estas cuestiones:**

1. [1 PUNTO] La Reconquista y los primeros reinos cristianos:
  - primeros núcleos de resistencia cristiana al Islam,
  - expansión territorial de los reinos cristianos entre los siglos XI-XIII.
2. [1 PUNTO] Carácter y significado de la monarquía de los Reyes Católicos. La expansión territorial efectuada en su reinado:
  - unión dinástica,
  - anexiones territoriales (referencia al descubrimiento de América) y alianzas matrimoniales.
3. [1 PUNTO] Legislación social y económica de las Cortes de Cádiz:
  - principales medidas de carácter económico y social aprobadas por las Cortes,
  - significado de esta legislación: el fin del Antiguo Régimen económico y social.
4. [1 PUNTO] Principales medidas económicas del bienio progresista, 1854-1856:
  - continuación del proceso desamortizador,
  - otras medidas: reformas financieras y Ley General de Ferrocarriles.

## OPCIÓN DE EXAMEN Nº 2

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UN TEXTO HISTÓRICO [6 PUNTOS]

TEXTO

*Constitución de 1978*

«Art. 1º

1. España se constituye como un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Art. 2º La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Art. 3º

1. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos.

Art. 137º El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Art. 138º

1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2º de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales».

29 de diciembre de 1978.

– **Responda a estas cuestiones:**

1. [1 PUNTO] Enumere y sitúe en el espacio los pueblos que colonizaron la Península Ibérica antes de los romanos y los principales pueblos prerromanos:  
– situación cronológica y geográfica de los pueblos colonizadores y prerromanos.

2. [1 PUNTO] La política exterior del reinado de Felipe II.

3. [1 PUNTO] Principales etapas militares de la Guerra Civil española, 1936-1939.

4. [1 PUNTO] Fundamentos ideológicos del régimen franquista:  
– concentración de poderes,  
– bases ideológicas: anticomunismo, nacionalcatolicismo, tradicionalismo.